

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Bogotá D.C., ocho (08) de marzo de 2021

Proceso No. 2015-0996

En atención a la solicitud presentada por la demandada, ANA DELA HERRERA VELASQUEZ, el despacho dispone:

Oficiar al banco Agrario de Colombia a fin de que se sirva informar a este despacho el paradero de los títulos judiciales obrantes para el proceso de la referencia, respecto de la señora ANA ADELA HERRERA VELASQUES, teniendo en cuenta que en respuesta del 31 de octubre de 2019 al derecho de petición presentado por la citada, se informa sobre la existencia de títulos judiciales que aparecen a nombre de la señora ANA ADELA HERRERA con la anotación CanCnv (Cancelados por conversión) sin que se relacionen o se haga la claridad de la sede judicial a la que se pusieron en disposición después de la conversión.

Así mismo aclárese lo referente a los nombres de las demandadas como quiera que en dicha respuesta aparece una relación de títulos descontados a cargo de la señora MYRIAM ANDREA HERRERA VELASQUEZ cuando el nombre correcto de las demandadas es MYRIAM ANDREA PEREZ ROMERO Y ANA ADELA HERRERA VELASQUEZ.

Oficiase con destino al banco Agrario de Colombia a fin de que informe con destino a este proceso el paradero de los títulos con los números que se relacionan en el escrito presentado por el demandante a folio 265.

Oficiar con destino al pagador de la Caja de Subsidio Familiar Colsubsidio, a fin de que alleguen con destino a este proceso los comprobantes de consignación realizados por cuenta de las medidas cautelares decretadas en el presente asunto, para su trámite anéxese copia de los oficios N° 01156 del 08 de abril de 2013 y 0475 del 18 de septiembre de 2015.

Por secretaria tramítense cada uno de los oficios aquí ordenados.

NOTIFÍQUESE,



ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO
JUEZ

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR
ANOTACION EN ESTADO No. 04 HOY 09 DE MARZO DE 2021 A
LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

ANA MILENA BULLA ANGULO
SECRETARIA